

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

DECRETO ALCALDICIO N° 00000510

QUINTERO,

02 MAR. 2010

VISTOS:

- 1.- Decreto Alcaldicio N° 493 del 01 de Marzo de 2010, documento que autoriza la actividad de ayuda a la región del Maule, con motivo de la catástrofe provocada por el terremoto ocurrido el 27 de febrero del presente que da origen a la campaña "QUINTERO CON EL CORAZON EN EL SUR"
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 496 del 02 de Marzo de 2010, documento que autoriza el desplazamiento de la fuerza de rescate del Cuerpo de Bomberos de Quintero a Cauquenes región del Maule.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 497 del 02 de Marzo de 2010, documento que autoriza la Colecta Comunal de ayuda a la región del Maule.
- 4.- Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

AUTORICESE, La colocación de la Bandera Chilena en la Plaza Ignacio Carrera Pinto, junto a las banderas municipales, de conformidad a la ley, con motivo de la Campaña solidaria a la región del Maule, decretada por la autoridad edilicia.

Anótese, registrese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

Distribución:

1. Carabineros
- 2.- Alcaldía
- 3.- Administración Municipal
- 4.- Secretaría Municipal
- 5.- Dirección de Control
- 6.- Dirección de Asesoría Jurídica
- 7.- Archivo RR.PP y Prensa (2)

JVZ/YGS/EVC/clp.



JOSÉ VARAS ZÚÑIGA
ALCALDE